I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *675* año *2019.*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE*
3. C.C o Nit	**30507803**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	08/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019.

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$1.704.733
10. Sumatoria de No. de Pagos	**$43.142.867**		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlaco.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que mod fiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Saldo a Pagar	**$ 0**
12. Valor Total Pagado	**$43.142.867**
13. Saldo a Liberar	**$ 0**

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para la ejecución del presente contrato el cual tuvo una duración de 12 meses, pericdo comprendido del 15 de enero al 13 de ciciembre del año en curso, me fue asignada una población en promedio 35 ppr, es de aclarar que para esta vigencia me fue asignada la fase de Estabilización, (nuevos Ingresos), en este año ingresaron 6 ppr al programa de reintegración de los cuales dos se trasladaron a otros grupos territoriales por su dinámica familiar, los 4 restantes continúan en estado activo y en el Grupo Territorial Caquetá. Adicional a la población de la fase de estabilización contaba con 29 ppr que ya habían cumplido con el tiempo de la fase, de esos 27. Diecisiete (17) habitan en el municipio de San Vicente del Caguan, y 2 ppr-e que hacen parte de Justicia y Paz, Teniendo en cuenta el aumento de población iniciando año fueron

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reasignados 10 ppr en el mes de febrero a otros profesionales. Puedo decir que la población de San Vicente del Caguan fue la cambió de estado por las siguientes razones: 2 ppr lograron culminar satisfactoriamente la ruta de reintegración, 1 PPR solicitó traslado a otro grupo Territorial, y una PPR se inactivo de la ruta de reintegración. En la presente vigencia cambiaron de estado los siguientes ppr: • **YEISON EDILMER AGUDELO GARCIA:** logró culminar su proceso de reintegración satisfactoriamente en el tercer trimestre del año. • **OSCAR CARDENAS ZAMORA:** logró culminar su proceso de reintegración satisfactoriamente en el tercer trimestre del año. • **CARLOS ALFREDO RUIZ SANCENO:** Estado En investigación por casual sobreviniente. Desde el momento de asignación de la ppr, no logré tener contacto con él, su número de celular (registro SIR) suena apagado y adicional a esto el registro de vivienda no es el más claro teniendo en cuenta que registra dato de una vereda a 5 horas del casco urbano de San Vicente del Caguan, como estrategia para localizarlo utilice la Emisora del Ejercito con sede en San Vicente del Caguan, al igual que indague con las demás personas en proceso de reintegración, redes sociales y por último se consultó en la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	página de Registraduria Nacional del Estado Civil, la mesa de votación, lo anterior teniendo en cuenta el proceso de elecciones que vivió el País. Pero no fue posible ubicar a la ppr en mención. Su estado en el sistema era en Investigación por abandono al proceso de reintegración, se logró activar en el mes de septiembre. • **OSCAR EDUARDO GIRALDO PINTO:** Estado Inactivo. La ppr Oscar logró culminar la fase de estabilización, mencionando que se radicaría en el departamento del Huila, por ende se le informó la dirección y números telefónicos del Grupo Territorial Huila para que continuara con su proceso de reintegración en dicho departamento, pero la ppr Oscar no se presentó en la agencia ubicada en la ciudad de Neiva, adicional a esto se llamó a la excompañera permanente en donde ella manifestó que efectivamente se encontraba en el Huila, pero desconocía su ubicación, se utilizó el Call Center de la Agencia para la reincorporación y Normalización, consulta redes sociales, mensajes radiales de la Emisora del Ejercito. Con el objetivo que la PPR Oscar logre continuar con su proceso de reintegración. **RICARDO JESUS ADRIAN SALCEDO:** Se encuentra e investigación por abandono del proceso, desde que me fue asignada la ppr en mención, no se tuvo contacto con él sin embargo, el hermano quien

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	también hace parte del programa de reintegración EDY ALBERTO SALCEDO, manifestó en asesoría presencial que su hermano se encontraba en el municipio de Cartagena del Chairá, pero que él no tenía como contactarse con él, la gestión que se realizó para la ubicación de la ppr fue solicitar al profesional reintegrador quien atiende en la zona, indagar con los demás ppr, acción que fue fallida porque los ppr no dan información de Jesús Adrián. Se culmina la presente vigencia con un total de 31 ppr en estado activo, de los cuales 13 ppr habitan en el municipio de San Vicente del Caguan, 1 Inactivo, 2 En Investigación por abandono al proceso de reintegración.
Actividad 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para la ejecución de este periodo de contratación vigencia 2019, que inició el 15 de enero hasta el 13 de diciembre, y para dar cumplimiento a esta obligación contractual, realicé las siguientes acciones: • Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y normalización para la aplicación de instrumentos de caracterización para la formulación del plan de trabajo diligencie en el sistema ARPA 35 Encuestas de Habitabilidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Actualización del concepto de reintegración a 31 personas en proceso de reintegración. • Diligenciamiento de la Línea Base a 6 personas en proceso de reintegración que hacen parte de la fase de Estabilización. • Actualización del Censo de Familia a 31 personas en proceso de reintegración. • Actualización en el sistema SIR números de celulares de 31 personas en proceso de reintegración en estado Activo. • Cada tres meses se actualizó la Encuesta de tasa de desocupación a la población asignada durante esta vigencia dato aproximado de 76 encuestas aplicadas a través del sistema ARPA. • De la Estrategia de Monitoreo Post, (personas culminadas que aceptaron la Estrategia). Se realizaron 12 Visitas domiciliarias. En donde se diligenció el instrumento llamado visita domiciliaria y 12 encuestas de productividad. En cuanto a seguimiento a unidades de Negocio durante la presente vigencia realicé las siguientes visitas y aplicación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del instrumento de seguimiento a Unidades de Negocio. ISUN • Visita a la Unidad de negocio de la ppr MARIA NIDIA HENAO 4 y última esta unidad quedó en funcionamiento. • BLANCA LUZ CHANY, cuarta visita a la unidad de Negocio, en funcionamiento aceptable. • ROBERTO PRIETO, Visita 3 y 4 a la unidad de Negocio, la cuarta visita quedó por establecer. • Visita a la Unidad de Negocio de la ppr culminada JOSE ARMANDO ROGRIGUEZ, cuarta visita. • Visita a la Unidad de Negocio de la ppr culminada FAVIAN CAPERA, segunda y tercera visita la cual quedó por establecer. • CARLOS FERNAN GARCIA, primera visita a la unidad de negocio. • JOSE NOEL GONZALEZ, 1 Y 2 SEGUNDA visita ISUN. • YEISON EDILMER AGUDELO, primera visita ISUN.
	Para la ejecución de este periodo de contratación vigencia 2019, que inició el 15 de enero, y para dar cumplimiento a esta obligación contractual, realicé la concertación y formulación de los planes de trabajo de 35 ppr asignados, que habitan en la ciudad de Florencia y San Vicente del Caguan, es de aclarar que para esta vigencia me fue asignada la fase de estabilización a quienes según los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	tiempos establecidos para dicha fase se logró pasar a ejecución 6 planes de trabajo de ciclo inicial de estos 6 PDT, 6 planes de trabajo se evaluaron y nuevamente se pusieron en ejecución teniendo en cuenta los tiempos de elaboración, caracterización ejecución y evaluación. Es de aclarar que, para la concertación de cada plan de trabajo según su etapa, se priorizó 1 meta por cada dimensión abordando las tres categorías de avances, de acuerdo a las necesidades y expectativas de las ppr, como insumo para la concertación de los planes de trabajo fue necesario la caracterización de las ppr mediante la aplicación de instrumentos de habitabilidad, empleabilidad, núcleo familiar, tasa de desocupación, línea base y EMP. Se culmina esta vigencia con 31 ppr asignados en estado activo, los cuales quedan con los planes de trabajo en los siguientes estados: 25 planes de trabajo, fueron evaluados por finalización del ciclo del plan de trabajo. 5 planes de trabajo quedan en estado de Ejecución: Actividades psicosociales programadas para el primer semestre del próximo año 2020. Éstos planes de trabajo se encuentran en los tiempos establecidos. 1 plan de trabajo en estado Elaboración que corresponde a fase de estabilización (nuevo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ingreso) aún se encuentra en la etapa de caracterización (6 meses). 1 Plan de Trabajo evaluado por cambio situacional, se realizó este proceso teniendo en cuenta que la ppr se encuentra inactiva. De lo relatado en la presente obligación queda como evidencia los procedimientos que se realizaron en el sistema SIR y ARPA en donde se registró los avances de cada uno de los participantes, evaluando el avance en cada meta programada en el módulo de estado final de las metas, y el avance demostrado en cada una de las dimensiones en el formulario de evaluación del plan de trabajo.
Actividad 4: Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación para el periodo contractual comprendido del 15 de enero al 13 de diciembre de 2019, Y como estrategia del grupo territorial Caquetá, en el cual se definieron unas dimensiones para abordar de forma mensual, durante la presente vigencia se abordaron las ocho (8) dimensiones Familiar, Personal, Productiva, Hábitat, Seguridad, Salud, Ciudadanía y Educación, trabajando tres acuerdos lo que indica que se abordaron las tres categorías de avance por meta, dando como resultado un promedio de 79 acuerdos evaluados mensualmente atendiendo 31 ppr en promedio en asesorías individuales y/o familiares. Se realizaron entre tres y cuatro actividades mensuales por cada participante, en las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actividades realizadas se destacó la dimensión Personal, abordando 184 acuerdos durante esta vigencia, en donde fortaleció el tema de Re significación, proyecto de vida entre otros, de igual forma se abordó la dimensión de ciudadanía en donde se hizo un gran trabajo de sensibilización a las ppr en el sentido de realizar las acciones del servicio social logrando vincular a 6 ppr a esas acciones. De la población asignada que son 31 ppr en estado activo 28 cuentan con la certificación de las 80 horas de servicio social, 4 ppr están pendientes de realizar las acciones del servicio social, es de aclarar que entre ellos son ppr que habitan en veredas y les ha sido imposible realizarla y uno que hace parte de fase de estabilización. En la **Dimensión personal:** se abordaron 184 acuerdos, que corresponden al 21,29% de metas cumplidas durante esta vigencia, las cuales se ven reflejadas en cada uno de los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración asignadas a mi nombre, en donde se priorizaron las siguientes metas a cada uno de los ppr teniendo en cuenta sus características y necesidades de según la información registrada y analizada en los instrumentos de caracterización aplicados a cada uno de los participantes: A continuación, relaciono la cantidad de acuerdos abordados por meta durante esta vigencia, es de aclarar que en ocasiones se abordaron dos veces la misma meta por participante, teniendo en cuenta avances y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ciclos del plan de trabajo, lo anterior hace referencia a la fase de estabilización durante este periodo no se da cumplido a ninguna meta.1.1.1. AUTOPERCEPCION. 27 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN: 31 ppr recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 1.1.3. IDENTIDADES DE GÉNERO:27 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD:31 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 1.2.1. VÍNCULOS CON MIEMBROS DE SU FAMILIA: 31 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS: 27 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. JP/PER 1.1.1 EFECTOS DE PRISIONIZACIÓN: 1 PPR-E. 1 PPR-E recibió atención psicosocial con el código antes mencionado. JP/PER 1.1.2 EFECTOS DE PERTENENCIA AL GAOML: 1 PPR-E recibió atención psicosocial con el código antes mencionado. JP/PER 1.2.2 AUTOADMINISTRAR UN PLAN DE VIDA: 1 PPR-E recibió atención psicosocial con el código antes mencionado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	A través de los encuentros psicosociales con cada una de las personas en proceso de reintegración se logró reconstruir un concepto positivo de sí mismo como ser humano con fortalezas y debilidades. **Dimensión Productiva:** Para esta dimensión se abordaron 276 acuerdos que corresponden al 16,44%, de metas abordas en la presente vigencia, para esta dimensión se priorizaron las metas de acuerdo al análisis del contexto laboral, condiciones socioeconómicas, formación para el trabajo, entre otras, de cada una las personas en proceso de reintegración, teniendo en cuenta lo anterior se abordaron las siguientes metas: 2.1.1. EXPLORACIÓN DEL TALENTO: 31 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 2.2.1. VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO:27 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 2.3.2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES:31 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 2.3.3. VINCULACIÓN LABORAL: 31 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 2.4.1. OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL TALENTO: 27 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	2.4.2. CERTIFICACIÓN DEL TALENTO: 27 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 2.5.1. EDUCACIÓN FINANCIERA: 31 recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 2.5.2. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS: 27 acuerdos. recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. JP/PRO 2.1.1 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA VINCULACIÓN A ACTIVIDADES ECONÓMICAS LEGALES.: 1 PPR-E Recibió atención psicosocial con el código antes mencionado. JP/PRO 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN ACCIONES DE FPT. 1 1 PPR-E Recibió atención psicosocial con el código antes mencionado. Es de mencionar que en cada plan de trabajo se abordó las tres categorías de avances, (cognitiva, reflexiva y la práctica), por consiguiente, se establecieron los tres acuerdos de forma mensual, los cuales se trabajaron en los encuentros humanizantes con cada una de las personas en proceso de reintegración asignadas a mi nombre. Con el abordaje de estas metas lo que se buscó que las personas en proceso de reintegración reconozcan la importancia del fortalecimiento de sus habilidades y competencias con el objetivo de encontrar una vinculación laboral estable y sobre todo desarrollar una actividad económica en el marco de la legalidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que mocifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Dimensión Familiar: En la presente vigencia se abordaron 200 acuerdos que corresponde al 8.98% de metas abordas en los diferentes planes de trabajos concertados y formulados para cada uno de las personas en proceso de reintegración, se priorizaron estas metas de acuerdo a las dinámicas familiares, y para tal efecto se realizaron visitas domiciliarias en donde se pudo evidenciar estructura familiar. Relación de acuerdos abordados por meta. 3.1.1 IMAGINARIOS, CREENCIAS Y SIGNIFICADOS FAMILIARES: 30 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES 27 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 3.3.1. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIF: 27 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 3.3.2. PREVENCIÓN SECUNDARIA EN VIF: 27 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 3.4.1. PAUTAS DE CRIANZA: 27 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES. 27 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS. 27 PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. JP/FAM 3.3.1 RESIGNIFICACIÓN DE RELACIONES FAMILIARES. 2 PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. **Dimensión Hábitat:** Para esta dimensión se abordaron 200 acuerdos que corresponde al 8.98% de metas abordadas para la presente vigencia, para la priorización de metas se tuvo en cuenta la aplicación del instrumento censo de Hábitat, y visitas domiciliarias realizadas 4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT. 31 PPR Recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 4.2.1. MECANISMOS Y MODALIDADES DE RESPUESTA A LA NECESIDAD HABITACIONAL. 27 PPR Recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 4.3.1. ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN FINANCIERA. 27 PPR Recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS. 27 PPR, Recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 4.5.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA. 27 PPR, Recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. 4.5.2. PREVENCIÓN DEL RIESGO. 27 PPR, Recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	4.6.1. USOS PRODUCTIVOS E IMPLICACIONES DE LOS MISMOS. 27 PPR, Recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. JP/HAB 4.1.1 CONDICIONES ADECUADAS DE VIDA EN EL HÁBITAT. 1 PPR-E, recibió atención psicosocial con el código antes mencionado. JP/HAB 4.3.1 PLANEACIÓN FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN O MEJORA DEVIVIENDA. 1 PPR-E, recibió atención psicosocial con el código antes mencionado. **Dimensión salud:** En esta dimensión se trabajaron 224 acuerdos que corresponde al 10.06% de metas abordadas en el presente año, las metas para esta dimensión fueron priorizadas según información suministrada por cada uno de las personas en proceso de reintegración durante los encuentros humanizantes. 5.1.1. AFILIACIÓN AL SGSSS. 31 ppr Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes menc onado. 5.1.2. PERMANENCIA EN EL SGSSS. 31 ppr Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 5.2.1. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL EN SALUD. 5 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 5.2.2. ACCESO A PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN SALUD 27 PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 5.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA CONDICION DE SALUD MENTAL. 31 ppr Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 5.3.2. ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL. 27 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO. 27 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. JP/SAL 5.3.1 EVALUACIÓN SOBRE LAS AFECTACIONES EN SALUD MENTAL. 2 PPR-E Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. **Dimensión Educativa:** Durante esta vigencia se programaron 91 acuerdos que corresponde 4,09%, de las metas abordadas en este año, se fortaleció nuevamente el concepto y Re significación con el objetivo que incluyeran la formación académica en su proyecto de vida, trabajo que fue exitoso teniendo en cuenta que se logró que la población asignada a mi nombre se vinculara a oferta existente en el territorio. 6.1.1. CONOCIMIENTO Y RESIGNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN. 31 PPR Recibieron atención psicosocial

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	correspondiente al código antes mencionado. 6.2.1. VINCULACION A OFERTA EDUCATIVA. 31 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 6.3.1. VINCULACION A LA OFERTA EDUCATIVA MENORES DE EDAD. 30 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. Dimensión ciudadanía: Para esta dimensión se abordaron 232 acuerdos que corresponde al 10.42% de las metas abordadas, para esta vigencia se hizo énfasis en la sensibilización en cuanto a las acciones del servicio social en donde la gran mayoría comprendieron que además de ser un requisito para la culminación exitosa del proceso de reintegración, generaron impacto positivo en el relacionamiento con su entorno, promoviendo espacios de reconciliación fortaleciendo la convivencia en el marco del proceso de reintegración. Para esta vigencia 6 ppr realizaron las acciones del servicio social. 7.1.1. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD AL DÍA. 31 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 7.2.1. CONOCIMIENTO DE SU SITUACIÓN JURÍDICA OBLIGACIONES Y DERECHOS 31 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	7.2.2. FARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL 27 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 7.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO 31. PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 7.3.2. RECONOCIMIENTO DERECHOS, DEBERES Y EJERCICIO CIUDADANO. 27 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 7.3.3. RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN SU CONTEXTO 27 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS. 27 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 7.4.2. IMPORTANCIA RELACIONES DE CONFIANZA COMUNITARIAS 27 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. Dimensión Seguridad: Para esta dimensión se abordaron 183 acuerdos que corresponde al 8.36% las cuales fueron priorizadas teniendo en cuenta la información suministrada por cada una de personas e proceso de reintegración durante los encuentros humanizantes exactamente en el proceso de caracterización, en donde se fortaleció

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	conceptos básicos le permiten anticiparse a situaciones adversas que disminuyan la posibilidad de situarse como víctima o reincidente. Para esta dimensión se abordaron las siguientes metas: 8.1.1: RECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE LA VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA. 31 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 8.1.2. MULTIPLICADOR DE ENTORNOS PROTECTORES. 27 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 8.1.3. FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SOCIALES. 31 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 8.1.4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y/O VICTIMIZACIÓN 31 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 8.1.5. PREVENCIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y/O VICTIMIZACIÓN EN EL ENTORNO. 26 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. 8.1.6. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EXPRESAR TENSIONES 31 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	8.2.1. MECANISMOS DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL. 27 PPR Recibieron atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. JP/SEG 8.2.1 PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A CASOS DE RIESGO. 1 PPR-E Recibió atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado. JP/SEG 8.1.4 PREVENCIÓN DEL RIESGO Y LA REINCIDENCIA 1 PPR-E Recibió atención psicosocial correspondiente al código antes mencionado.
Actividad 5: Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este periodo contractual el cual inició el 15 de enero de la presente vigencia realicé las siguientes acciones de gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos con el objetivo de visibilizar la política pública de reintegración. *En el municipio de San Vicente de Caguan se realizó visitas a las siguientes instituciones Educativas y de Formación para el Trabajo, con la cual se obtuvo el siguiente resultado. -IE Domingo Savio: Una ppr matricula en ciclo V. -IE Promoción Social: Sin vinculación de ppr. -Instituto de Capacitación Técnica System Center: Dos ppr vinculados en Técnicos laborales. -Politécnico Nacional Laboral de Artes y Oficios PONAO. Sin vinculación de ppr. -Instituto Académico INAVI: Tres ppr vinculadas a formación académica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En la ciudad de Florencia. Instituto INAVI: Seguimiento en formación académica. 5 PPR Matriculadas -IE PADRE LUIS DE RIZ: 1 ppr vinculada. *Articulación con la secretaria de vivienda municipal, quien se vinculó a la Feria de Vivienda realiza en el mes de junio en el auditorio del Hospital Malvinas. *Articulación con la Constructora SINAI quienes se vincularon a la Segunda Feria de servicios de Vivienda, la cual participó el día 19 de junio en la feria dando a conocer a la población de reintegración y reincorporación los proyectos inmobiliarios en la ciudad de Florencia a los cuales pueden acceder fácilmente a través de subsidios de vivienda brindados por el ministerio de vivienda y alcaldía municipal de Florencia, por ahorro programado o crédito hipotecario. *Solicitud vía correo electrónico al Fondo Nacional del Ahorro, al funcionario Orlando Gomez con el objetivo de Socializar y promover la vinculación de nuestra población en reincorporación, a la oferta de servicios, planes y programas que, en materia de acceso a vivienda, actividad que se realizará el próximo 9 de agosto en el ETCR Miravalle. *Acciones realizadas con el Fondo Nacional del Ahorro: En el ETCR se socializó la oferta de servicios, planes y programas en materia de acceso a vivienda a la población

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en proceso de reincorporación residente en el espacio territorial, logrando vincular a 31 PER en el ahorro a vivienda y posterior a un año presentaran la documentación requerida por dicha entidad para acceder a crédito para vivienda. *Se realizaron dos encuentros de transferencia de conocimiento con el Fondo Nacional del Ahorro en el municipio de Cartagena del Chairá desarrollado el día 3 de diciembre y en San Vicente del Caguan el día 4 de diciembre.
Actividad 6: Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Se realizó un trabajo significativo, con el objetivo de fomentar el acceso de las PPR a las diferentes ofertas de la ARN y las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio, de lo anterior se obtuvo los siguientes resultados: *15 PPR Accedieron a Formación Académica. * 9 PPR Accedieron a Formación para el Trabajo. *6 PPR se vincularon a diferentes Servicios Sociales en el municipio de Florencia Universidad de la Amazonia, Belén de los Andaquies y San Vicente del Caguan. *12 PPR Accedieron a procesos de validación ofrecidas por la Institución Educativa La Normal, a fin de iniciar o continuar con su formación académica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*9 PPR a los cuales se le brindó acompañamiento para afiliación al sistema de salud. * 10 PPR Orientación para adelantar proceso de actualización de datos en el sistema de la Unidad de Victimas por medio del Enlace Municipal de Victimas. *2 PPR Acompañamiento y orientación para la inscripción de las pruebas ICFES.
Actividad 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	*En la presente vigencia se dio continuidad a la Estrategia de inclusión laboral, en articulación con el SENA, con el objetivo de fortalecer las habilidades blandas y dura de los participantes del proceso de reintegración, por consiguiente, se postuló a 2 ppr, quienes a través del instrumento de tasa de desocupación manifestaron que se encontraban desempleados o desean cambiar de trabajo. *Se postularon 2 personas en proceso de reintegración Formación a la medida en el área de Construcción en articulación con la OIM y SENA. *Se realizó la entrega de 4 Unidades de Negocio. *Durante la presente vigencia se realizaron 8 seguimientos a unidades de negocios. Durante el año, es de aclarar continué con población en fase de estabilización (nuevos ingresos) por lo tanto no realizo constantemente seguimiento a unidades de negocio, adicional durante la presente vigencia formulé 4 plan de negocio teniendo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en cuenta la población asignada a mi nombre. *Se vinculó a 1 ppr culminada y que cuenta con sus respectivas unidades de negocio en el programa de fortalecimiento a unidades de negocio actividad que se realizó en articulación con la ARN y SENA. *Durante la presente vigencia se brindó orientación en el diligenciamiento de la hoja de vida de 5 personas en proceso de reintegración. *Se logró vincular laboralmente a 2 PPR, empleos formales.
Actividad 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Teniendo en cuenta la rotación de la población en proceso de reintegración durante esta vigencia realicé la postulación a culminación de la ruta de reintegración a las ppr Oscar Cárdenas Zamora y Yeison Edilmer Agudelo Garcia, quienes cumplieron a cabalidad con los compromisos adquiridos al ingresar a la Agencia, para tal efecto realicé la revisión de los lineamientos exigidos para tal fin arrojando resultados positivos los cuales se ven reflejados en el módulo de postulación y verificación de culminación, es importante mencionar que las dos personas en proceso de reintegración antes mencionadas aceptaron la estrategia de acompañamiento Post, documento que se encuentra cargado en el sistema SIR. Mes a mes realizo con cada una de las personas en proceso de reintegración asignadas a mi nombre y durante los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	encuentros psicosociales se realiza trabajo de sensibilización para lograr la culminación exitosa de cada una de ellos y así cumplir con la misión de la ARN.
Actividad 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en la presente vigencia se realizaron las siguientes acciones: Mes a mes realicé el proceso de sensibilización para la realización de las acciones del servicio social de las personas en proceso de reintegración que aun hacen falta por certificar esta acción, lo cual comprendieron que esta acción le permiten construir espacios de convivencia y así fomentar la reconciliación en la comunidad caqueteña, y personas en proceso de reintegración. De este proceso se logró vincular a las siguientes PPR en las acciones del Servicio Social. *MARIBEL ROMERO OLMOS *MARIBEL ROMERO OLMOS. *RUBY YURLENNY MARIN. *JOSELITO LOZADA. *YALILE GUILOMBO. *NAYIBE MONTAÑO *YAQUELINE VARGAS.
Actividad 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante toda la ejecución contractual de este año 2019 hasta la fecha, se participó activamente al 100% de los espacios establecidos y convocados por el coordinador del Grupo Territorial Caquetá, dentro de los cuales y más representativos están:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* 10 Comité Generales en donde se abordaron temas como: Tablero de Control. Orientado por el coordinador de GT Caquetá Hugo Alejandro Rincon Uribe. *Temas de seguridad a cargo de la Policía Nacional. *Funciones a realizar durante la presente vigencia. asesora de ruta, (Monica Andrea Monje), asesora de corresponsabilidad (Diana Patricia Gomez), y orientador de reincorporación (Carlos Andrés Mera). *Presentación del plan estratégico ARN. Entre otros. *12 Comité de reintegradores, se abordaron las siguientes temáticas: Capacitación con el Fondo Nacional de Ahorro, realice la apertura de esta capacitación con la socialización y reflexión referente a la estrategia EsPAZcios, Tablero de Control. *Reporte de revisión grupo FA para auditoria. * Reporte de revisión grupo FPT para auditoria. * Reporte de revisión grupo PDT para auditoria. *Reporte de revisión grupo planillas psicosociales y acciones de servicio social. *Procedimiento de entrega de planillas psicosociales. *Reporte de revisión grupo BIE, Diagnóstico de la Estrategia EsPAZcios *Revisión de ppr a culminar *Búsqueda de Inactivos, Socialización Plan de mejoramiento de Auditoria, Lineamiento jurídicos, Alertas Tempranas, Socialización instructivos BIE. Capacitación sobre gestión documental, Entre otros temas. * Transferencia de conocimientos videoconferencia Desvinculados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Video Conferencia Plan de Trabajo. *Video Conferencia Justicia y Paz *Jornadas de pausas activas y capacitación a líderes en pausas activas. Orientado por la ARL POSITIVA. *Participación de 2 jornadas de Cuidado al Cuidador. * Participación del Grupo Focal de participantes de los talleres del Cuidado al Cuidador realizado en la ciudad de Bogotá los 11 y 12 de diciembre.
Actividad 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual realicé las siguientes acciones: *12 Informes de Honorarios. *1 Informe Final. *16 Formatos solicitud expensas. *16 Formatos Legalización de expensas. *Reporte de cumplimiento de la ppr-e Jhon Kennedy Arias y Arbey Lenis. *Correo Postulados oferta laboral rayado de caucho. *Correo oferta educativa UNAD. *Correo cierre de ofertas de Formación Académica. *Correo cierre de ofertas de Formación para el Trabajo. *Correo cierre de ofertas de Formación Académica. *Seguimiento en Formación Académica IE Bello Horizonte, Instituto INAVI. *Seguimiento Formación para el Trabajo System Center. *Correo caracterizaciones.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Correo postulaciones formación a la medida en Construcción y culinaria. *correo cierres de FPT pendientes. *Correo acciones del servicio social. *Solicitud cierre ofertas FA y FPT a otros grupos territoriales. *Correo de formación Academia. *Correo libretas militares. *Solicitud al Call Center. *Correo postulación FPT en Ganadería. *Correo direcciones de notificación ppr-e. Correo cierre de ofertas de Formación Académica. YANETH RAMIREZ, RUBY YURLENNY MARIN, JOSELITO LOSADA. *Seguimiento en Formación Académica IE Bello Horizonte, Instituto INAVI, IE Caquetania, IE Rural Alto Quebradon. *Seguimiento Formación para el Trabajo System Center. *Correo acciones del servicio social. *Solicitud cierre ofertas FA y FPT a otros grupos territoriales. *Correo de formación Academia. *Correo de asistencia de Justicia y Paz. *Respuesta correo REPORTE PLAN DE CONTROL A LOS MÉTODOS DE OPERACIÓN. *Respuesta correo Seguimiento al IR-P-16 Terminación Del Proceso De Reintegración por terminación de beneficios. Ana Margarita Murillo. * Respuesta correo solicitud de información sobre barreras para afiliación a SGSSS - Ruta Especial. *Correo reporte PPR sin atención. *Correo Revisión Hallazgos Auditoria BIE. *Respuesta oportuna PQR interpuesta por Ruby Yurlenny Marin.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*9 Seguimientos a Unidades de Negocios. *Presentación de cuatro carpetas de Beneficios de inserción Económica. *Informe sobre alertas tempranas en San Vicente del Caguan.
Actividad 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: *9 Formatos ISUN. *12 Informe de Honorarios. *1 Informe Final de actividades contractuales. *16 Formatos solicitud expensas. *16 Formatos Legalización de expensas. *30 Planillas de asistencia FA. *Correo postulación 4 PPR MER. *Correo Postulación FPT en Construcción. * Correo encuesta productiva. *Correo encuesta Hábitat. *295 Planillas de atención psicosocial. *1 Formato BIE de 1 ppr. *2 Formato constancia de notificación acto administrativo. *9 Actas de culminaciones en FA. *2 Acta terminación en FA. *3 Actas de retiro voluntario de formación Académica. *12 Aplicación de instrumento de visita Domiciliaria. Acompañamiento Post *12 Aplicación de Instrumento de Empleabilidad. Acompañamiento Post. *Evaluación de acuerdos sistema ARPA. *30 Evaluación de planes de trabajo. *39 Elaboración de planes de trabajo. *10 Máximo Nivel. *6 Actas de culminación en formación académica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*2 Actas de Terminación en formación para el trabajo por agotamiento de tiempo. *1 Acta de culminación en formación para el trabajo. *1 Creación de actor externo. Proveedor. *2 Acta de finalización de Unidad de Negocio. *35 Resumen de Acuerdos. *2 Informe de Justicia y Paz. *15 Conceptos de reintegración. *31 Encuesta de empleabilidad. *31 Instrumento de Visitas domiciliarias. *25 Cierre de ofertas de formación para el trabajo. *12 Aplicación de instrumento de visita Domiciliaria. Acompañamiento Post *12 Aplicación de Instrumento de Empleabilidad. Acompañamiento Post.
Actividad 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: *9 Formatos ISUN. *12 Informe de Honorarios. *1 Informe Final de actividades contractuales. *16 Formatos solicitud expensas. *16 Formatos Legalización de expensas. *30 Planillas de asistencia FA. *295 Planillas de atención psicosocial. * Formato BIE de 4 ppr. *2 Formato constancia de notificación acto administrativo. *9 Actas de culminaciones en FA. *2 Acta terminación en FA. *3 Actas de retiro voluntario de formación Académica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*2 Actas de Terminación en formación para el trabajo por agotamiento de tiempo. *1 Acta de culminación en formación para el trabajo. *1 Creación de actor externo. Proveedor. *2 Acta de finalización de Unidad de Negocio.
Actividad 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para dar cumplimiento a esta obligación durante la vigencia 2019, realicé las siguientes acciones: *Visitas domiciliarias con la secretaria de ambiente y desarrollo rural implementación huertas urbanas caseras *Taller Construyendo País Caquetá. *Seguimiento a la revisión de planes de trabajo para auditoria. *Reunión con el secretario de Vivienda municipal, participación en la feria de vivienda *Entrega de insumos para la realización de huertas urbanas caseras, insumos donados por la secretaria de ambiente y desarrollo rural beneficiando a 7 personas en proceso de reintegración que hacen parte de la estrategia EsPAZcios. *Reunión general con las auditoras Diana Barrero y Marcela Morales. 20 de mayo de 2019 *Reunión organización Profesionales encargados de Segunda Feria de Vivienda los días 7, 14 de junio de 2019.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Articulación constructora SINAI. Partic pación Feria de Vivienda. *Video Conferencia fase de estabilización ruta especial Justicia y Paz. *Participación en la Segunda Feria de servicios de Vivienda. *Reunión con el coordinador GT Caquetá y orientador Carlos Andres Mera. solicitud del Líder de Farc el señor Hermides Linares al ETCR Miravalle. Tema Acceso a vivienda. *Articulación con el Fondo Nacional de Vivienda actividad a realizarse en el mes de agosto en el ETCR Miravalle. *Acto de clausura de formación a la medida en Culinaria. *Transferencia de conocimiento oferta de servicios, planes y programas en materia de acceso a vivienda a la población en proceso de reincorporación residente en el espacio territorial, logrando vincular a 31 PER en el ahorro a vivienda y posterior a un año presentaran la documentación requerida por dicha entidad para acceder a crédito para vivienda. con el Fondo Nacional del Ahorro en el ETCR Miravalle. *Participación en la Video Conferencia de V Lanzamiento Buenas practicas orientado por Diego Fernando Mora del Nivel Central. Participación en el video Conferencia sobre actualización de los siguientes métodos de operac ón de implementación:

"Toda impresión física ce este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	1. Plan de trabajo (IR-P-12) 2. Acceso y seguimiento al beneficio de acompañamiento psicosocial (IR-P-07) 3. Traslados (IR-P-21) 4. Registro de asistencias (IR-P-22) 5. Casos excepcionales (IR-P-06) * Participación de la caminata ecología realizada el día 27 de septiembre en el municipio de La Montañita en el sendero Las Dalias. evento organizado por Talento Humano, *Acompañamiento al modelo educativo de reintegración. *Capacitación de la JEP, a cargo del Dr. Álvaro Frías Cruz y la Dra. Ángela Gomez. *Participación de Talento Humano. Responsable funcionaria del Nivel Central. *Durante los días 15 y 16 de octubre participé de la actividad titulada Cuidado al Cuidador. *6 de octubre participé del acto de Clausura de las acciones del servicio realizadas en el municipio de San Vicente del caguan. Reunión organización actividad final para las personas en proceso de reintegradores Profesionales Reintegradores. *Capacitación de Planificación Financiera para acceder a vivienda personas en proceso de reincorporación en el ETCR Miravalle.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Video Conferencia en redacción Informe de Justicia y Paz. *Participación en la clausura de la actividad comunitaria un Gol por Mis Sueños. *Participación Ceremonia de Culminación. *Participación Ceremonia de Grados.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se lograron concertar, pasar a ejecución y evaluar un total de 35 Planes de trabajo.	Reporte en el SIR Archivos físicos C:\Users\auratrujillo
Meta o logro No 2. Se postuló a culminación exitosa de la ruta de reintegración un total de 2 Personas en Proceso de reintegración	Reporte en el SIR Archivos físicos C:\Users\auratrujillo
Meta o logro No 3. Se postuló al Beneficio de Inserción Económica un total de 4 PPR	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo electrónicos
Meta o logro No 4. Se vincularon un total de 6 PPR a Servicio Social	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo electrónicos
Meta o logro No 6. Se logró vincular a 15 PPR a ofertas de Formación Académica	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo electrónicos
Meta o logro No 7. Se logró vincular a 9 PPR a ofertas de Formación para el trabajo	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo electrónicos
Meta o logro No 8. Durante esta vigencia se logró vincular a 7 personas en proceso de reintegración en la Estrategia esPAZcios, para la realización de dicha estrategia se articuló con la Alcaldía	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo electrónicos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través de siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Municipal de Florencia exactamente con la secretaria de ambiente y desarrollo rural, durante esta vigencia el tema abordado durante la estrategia fue Huertas urbanas caseras, en donde 7 PPR y sus grupos familiares recibieron insumos para la elaboración de las huertas en sus lugares de residencia.	Fotografias
Meta o logro 9: En articulación con el fondo nacional del ahorro se realizaron espacios de transferencia de conocimiento en oferta de servicios, planes y programas en materia de acceso a vivienda a la población en proceso de reincorporación residente en el espacio territorial a toda la población objeto de la Agencia para la Reincorporacion y Normalilzacion ARN, en donde se logró que 42 personas iniciaran el ahorro programado con dicha entidad.	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo electrónicos Fotografias

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A.		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la presente vigencia se concluye que las personas en proceso de reintegración cumplieron satisfactoriamente con los compromisos adquiridos en la ruta de reintegración en donde seis PPR lograron realizar las acciones del servicio social, 2 PPR lograron culminar la ruta de reintegración y sobre todo cumplieron y avanzaron en el plan de trabajo acción que quedó registrada en el sistema SIR y Arpa.
Durante la presente vigencia y teniendo en cuenta cada uno de los procesos y actividades en los cuales participé promoviendo la misión de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, una de las recomendaciones que haría a la Agencia es obtener y/o rentar edificaciones para la atención integral de las personas en proceso de reintegración y reincorporación en territorio, es el caso del municipio de San Vicente del Caguan en donde la ARN no cuenta con un espacio adecuado y que brinde las garantías de seguridad tanto para la población objeto y sus colaboradores, es necesario precisar que el municipio en mención cuenta con aproximadamente 190 personas activas en la agencia, adicional a esto el municipio a la fecha existe una alerta temprana por reclutamiento infantil.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

No se registraron incumplimientos

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	99
Seriedad (1 al 100%)	99
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	99

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

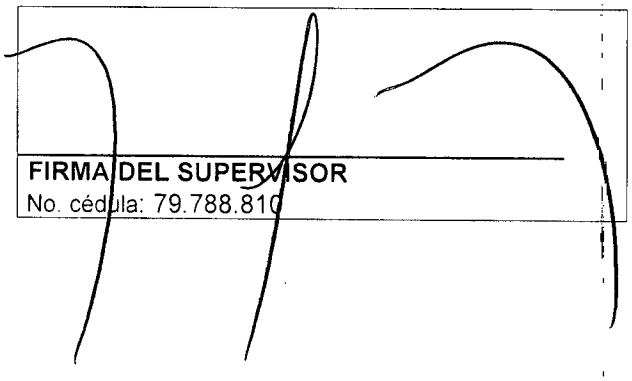

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 79.788.810

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"